

3922 RESOLUCION del Patronato de Promoción de la Formación Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por resolución de 7 de junio de 1976 para la provisión de una plaza de Subalterno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base cuatro de la oposición libre para la provisión de una plaza de Subalterno del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, convocada por resolución de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre),

Esta Dirección General-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos a dicha oposición:

Alba Gómez, Angel (D. N. I. 4.016.347).
Cano Sanz, Román (D. N. I. 1.951.378).
Marquina Sanz, Javier (D. N. I. 72.009.029).
Romero López, Ambrosio (D. N. I. 5.534.838).
Sánchez Grande, Francisco (D. N. I. 7.573.354).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1976.—El Director general-Presidente, Manuel Arroyo Quiñones.

Ilmo. Sr. Secretario general del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

3923 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º (Topología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º (Topología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1975

(«Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1976), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 7 de marzo próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «Memoria», por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 19 de enero de 1977.—El Presidente, Nácere Hayek Calil.

MINISTERIO DE TRABAJO

3924 RESOLUCION del Tribunal de la Oposición a plazas de Jefes de Negociado de 3.º de la Escala de Interventores de Empresa del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia la publicación de la lista de aspirantes admitidos a la Oposición citada, así como la de los excluidos con expresión de causas.

En cumplimiento de lo prevenido en la Base 6.ª de la Convocatoria de la Oposición a plazas de Jefes de Negociado de 3.º de la Escala de Interventores de Empresa del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión, convocada por Resolución de la Delegación General de fecha 28 de junio de 1976 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 29 de septiembre de 1976, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios, así como los excluidos con expresión, para estos últimos, de las causas de su exclusión:]

Aspirantes admitidos

- | | | |
|---|---|---|
| 1. Abad Sapena, Eleuterio. | 49. Beltrán Rahola, Juan Bautista. | 96. Castro Rosalés, María Antonia de. |
| 2. Aguado Pastor, Enrique. | 50. Beltrán Ruiz, Enrique. | 97. Catalán Parandiet, María Isabel. |
| 3. Agudo Benito, Angel. | 51. Berga Martínez, Jaime. | 98. Cerdo Pons, Carlos. |
| 4. Agudo Ventero, Vicente. | 52. Berguillos Madrid, Pedro. | 99. Cereceda Navarro, Tomás. |
| 5. Aguilar Collados, Fernando. | 53. Biedma Rey, Carmen María de las Nieves. | 100. Clérigos Belloch, María Amparo. |
| 6. Alamillo Sanz, Leonor. | 54. Blasco Balaguero, Pedro. | 101. Cobano Barrera, Eduardo. |
| 7. Alba de Marta, Esperanza. | 55. Blázquez Hernández, Francisca. | 102. Collazo García, Juan Carlos. |
| 8. Alcaraz Marcos, Fernando. | 56. Blázquez Hernández, Julián. | 103. Contreras Ortega, José Manuel. |
| 9. Alegre Gil, Luis. | 57. Borja Luengo, María Antonia. | 104. Cordeiro Rios, María del Carmen. |
| 10. Alemany Cortés, Margarita. | 58. Borrego de Dios, Ladislao. | 105. Corral Mabilly, Manuel del |
| 11. Algora Corbi, María Consuelo. | 59. Borrego de Dios, Luis. | 106. Cortés Bessieres, Jorge. |
| 12. Aliño Pellicer, Jorge. | 60. Botella Giménez, Andrés. | 107. Coso Lampreave, Jesús del. |
| 13. Almajano Esteras, Jesús Miguel. | 61. Brunel Gómez, Antonio. | 108. Cruz Ruiz, José Antonio. |
| 14. Alonso del Barrio, María Teresa. | 62. Brunet Cadenas, María Gloria. | 109. Culell Mares, Carlos. |
| 15. Alonso Conde, Esteban. | 63. Buch Rodríguez, Fernando. | 110. Chimenti Ruiz, Trinidad. |
| 16. Alonso Jiménez, José María. | 64. Burillo Pacheco, Manuel. | 111. Chucla Cuevas, Carmen. |
| 17. Alonso Pérez, Carlos. | 65. Bursón del Río, José María. | 112. Damas Flores, Juan Fernando. |
| 18. Alonso Valles, José María. | 66. Caballero Marzábal, María de los Angeles. | 113. Daza de la Cuesta, Felipe. |
| 19. Alonso Valles, Luis. | 67. Cabrero Díaz, Alejandro. | 114. Daza Pérez, José Luis. |
| 20. Alvarez de Cózar, José Diego. | 68. Calero Egado, José Luis. | 115. Delgado Agramunt, Agustín. |
| 21. Alvarez Morello, Ana María. | 69. Calvo Lerma, Julián Francisco. | 116. Delgado Ruiz, César. |
| 22. Alvarez Nuñez, Manuel Francisco. | 70. Calvo Señorena, Eugenio. | 117. Delgado Solis, Ana María. |
| 23. Alvarez de Cienfuegos Puya, Francisco Javier. | 71. Calzada Gil, Francisco Javier. | 118. Díaz de Tuesta Barredo, Olga María. |
| 24. Andrés Hernández, Rafael. | 72. Calzada Picón, José Luis. | 119. Díaz-Miguel Blanco, Manuel. |
| 25. Ansa Castañeda, Francisco Javier. | 73. Camacho Lesmes, Antonio. | 120. Díaz Martín, María Jesús Milagros. |
| 26. Arango Mere, María Jesús. | 74. Cambra Eza, Juan. | 121. Díaz Mediavilla, José Ignacio. |
| 27. Arce Alonso, Maximiliano. | 75. Cambra Mataix, José Luis. | 122. Díaz Sánchez, Ginés. |
| 28. Archilla Aldeanueva, Carlos. | 76. Candamio González, María de los Angeles. | 123. Díez Alvarez, Dalila Celina. |
| 29. Areito Zatarain, José Eugenio. | 77. Capella Pons, Jorge. | 124. Díez Berzal, Antonio. |
| 30. Arenas Fernández, Angel Rafael. | 78. Caramés González, María Isabel. | 125. Díez Roncal, Angel. |
| 31. Argilés Ciscart, Juan Francisco. | 79. Caravaca de Coca, Indalecio. | 126. Domínguez García, Manuel Antonio. |
| 32. Arranz Arias, Luis Ignacio. | 80. Carpallo Rodríguez, César Manuel. | 127. Domínguez Jiménez, Enrique. |
| 33. Arranz Muñecas, Enrique. | 81. Carús González, José Luis. | 128. Donado López, Félix. |
| 34. Arrazola Arrién, María Concepción. | 82. Carús González, Pedro Antonio. | 129. Duro Aleu, Carmen. |
| 35. Asensio Alvarez de Eulate, Jesús Manuel. | 83. Carrasco Díaz, Manuel. | 130. Duserm Tutor, Jesús. |
| 36. Asín Arranz, José Ignacio. | 84. Carreño Power, Javier. | 131. Echave-Sustaeta del Villar, José Javier. |
| 37. Asunción Aguado, Antonio de la | 85. Carrión Resina, Modesto. | 132. Echevarría Otañes, Ignacio Antonio. |
| 38. Avila Ruiz, José. | 86. Casado González, Antonio. | 133. Eliceigui López, Antonio. |
| 39. Ayala Martínez, Enrique. | 87. Casado Lacort, Francisco. | 134. Elvira Palacio, María Nieves. |
| 40. Badía Valls, Luis Manuel. | 88. Casado Vázquez, Fernando. | 135. Elliott Vega, Avelino. |
| 41. Banzo Alcubierre, Ricardo. | 89. Casals de Poujarniscle, Manuel. | 136. Ercilla González, Mercedes. |
| 42. Barral Serrano, Aurora. | 90. Casamor Matheu, José María. | 137. Escoda Tejedor, Marta. |
| 43. Barrera Navarro, Luis. | 91. Casañas Llagostera, Juan Bautista. | 138. Escudero Alonso, Luis José. |
| 44. Barrio Sanz, Miguel Angel del | 92. Casero Cánovas, Alicia. | 139. Espi Macías, José Vicente. |
| 45. Barriuso Gutiérrez, Jesús María. | 93. Castañón García-Alix, Oscar. | 140. Estepa Gallardo, Domingo. |
| 46. Barros Gómez, Manuel. | 94. Castillo Farrioli, Luis. | 141. Ferrando Boix, José María. |
| 47. Bayón Gómez, María del Carmen. | 95. Castillón Zazurca, Jesús Guillermo. | 142. Fernández Armesto, Rosalía. |
| 48. Beitia Martín, Amparo. | | 143. Fernández Cortés, Natalia. |
| | | 144. Fernández García, Valeriano. |

145. Fernández Gómez, Arturo.
 146. Fernández Pino, Francisco.
 147. Fernández Sánchez, Joaquín.
 148. Fernández Verde, José Juan.
 149. Ferreira Almohalla, Angel Jesús.
 150. Ferrer Pirretas, Carlos Luis.
 151. Feu Manso, Manuel.
 152. Fidalgo Blanco, Jesús.
 153. Figueroa Velasco, Elena de.
 154. Francisco Fernández, María Jesús.
 155. Frías Tomero, Agustín de.
 156. Frutos Vinuesa, José Miguel de.
 157. Fuentes Conesa, José.
 158. Galindo Meño, Fernando José.
 159. Gallego de la Rocha, Enrique.
 160. Gámez Peláez, Alfonso.
 161. Gárate Legarra, Francisco Javier.
 162. García Alcalá, Antonio.
 164. García Aparicio, Gregorio.
 165. García Blanch, Ana María.
 166. García Fernández, Francisco José.
 167. García García, Manuel.
 168. García Giráldez, Juan Vicente.
 169. García de Alcilu Gutiérrez, Fernando.
 170. García Marco, José María.
 171. García Martínez, Miguel Angel.
 172. García Melero, María Fernanda.
 173. García de Fernando Minguillón, José Juan Francisco.
 174. García del Olmo, José.
 175. García Pérez, Demetrio.
 176. García Ramos, María Francisca.
 177. García-Albea Ristol, Carlos.
 178. García Salama, José Javier.
 179. Garcimartín Manzano, Arturo.
 180. Garnacho de Vega, Carmen.
 181. Gelabert Vich, Jaime.
 182. Geli Vilallonga, Carmen.
 183. Geli Vilallonga, María Dolores.
 184. Giménez Condón, Fernando Roberto.
 185. Giménez Maties, José.
 186. Girona de Sempún, Francisco.
 187. Gisbert Palacio, Camilo.
 188. Gómez de Andrés, Pablo.
 189. Gómez Forner, Juan José.
 190. Gómez Galán, María José.
 191. Gómez Garreta, Julio Antonio.
 192. Gómez Peláez, Carlos.
 193. Gómez Torralba, Pablo.
 194. Gómez Vázquez, María de la Paz.
 195. González de Castejón Aritio, Francisco Javier.
 196. González Colino, Manuel Angel.
 197. González Ferreras, Mariano.
 198. González García, Cándida Adela.
 199. González González, Juan Luis.
 200. González Jiménez, Antonio.
 201. González Marinas, Estrella.
 202. González Primo, José Santos.
 203. González Vallina, María Eugenia.
 204. Gordillo Álvarez-Valdés, José Manuel.
 205. Granados Cabezas, María del Carmen.
 206. Güenes Martínez, Benito.
 207. Guerrero Valenzuela, Juan María.
 208. Guezuraga Solay, María Margarita.
 209. Guillén Montenegro, Isidoro.
 210. Guirado Domínguez, Fernando.
 211. Gutiérrez Noguera, Carmen.
 212. Gutiérrez Puente, Francisco Javier.
 213. Haro Cormet, José Antonio de.
 214. Heras Calvo, María Isabel de las
 215. Hernández Blázquez, Benjamín.
 216. Hernández Hernández, Jesús.
 217. Hernández Martín, Jesusa.
 218. Hernández Martínez, Herminia.
 219. Hernández Martínez, Milagros.
 220. Hernández Olmo, María del Sol.
 221. Hernández Serrano, Santiago Alfredo.
 222. Herrero Spuche, Luis.
 223. Hevia Ruiz, Ana.
 224. Hidalgo Palacios, Juan María.
 225. Iglesias Berenguer, Rodrigo.
 226. Iglesias Domínguez, Ricardo.
 227. Iglesias San Román, José Miguel.
 228. Jáudenes de Robles, Adrián.
 229. Jiménez-Ridruero Ayuso, M.^a Elena.
 230. Jiménez Crespo, Elvira.
 231. Jiménez Gallardo, Nicolás.
 232. Jiménez Ros, Jesús.
 233. Juanola Soler, Narciso.
 234. Jurado Montijano, María Dolores.
 235. Lafuente Alvarez, María del Carmen.
 236. Lagarda Blanch, Carmen.
 237. Landa García, Francisco Javier.
 238. Leria Ayora, Francisca.
 239. Lobeto Espina, María de las Nieves.
 240. López de Rego Fernández, María Teresa.
 241. López Fraile, José.
 242. López García, José.
 243. López Linde, Rafael.
 244. López-Rivera Sánchez, Felipe Pablo.
 245. Lorente Latorre, Antonio.
 246. Lozano Belda, Juan.
 247. Llabrés Salvá, Antonio M.
 248. Llamas Millán, María Maravillas.
 249. Llanos Moreno, Antonio.
 250. Madariaga Ibaruchi, Agustín.
 251. Madrigal García, Antonio.
 252. Mansero Martínez, Dulce María.
 253. Manuel Bernabéu, Vicente.
 254. Maroto Acín, Juan Antonio.
 255. Marqués Navarro, Alfredo Antonio.
 256. Marquina Olmedo, Jesús Bernardo.
 257. Martín Calvo, María Emma.
 258. Martín Conde, Gaudencio.
 259. Martín Leal, José María.
 260. Martín Marcos, Ricardo.
 261. Martín Morillo, Jesús María.
 262. Martín de Nicolás Muñoz, Luis.
 263. Martín Oar, Luis.
 264. Martín-Montalvo Recio, Sagrario.
 265. Martínez Aguado, María Elena.
 266. Martínez Cobo, Manuel.
 267. Martínez Coll, Fernando.
 268. Martínez Galilea, Julián.
 269. Martínez Granados, José.
 270. Martínez Iniesta, María Dolores.
 271. Martínez López, Mercedes.
 272. Martínez López-Puigcerver, Andrés.
 273. Martínez Montes, Asunción Paloma.
 274. Martínez Quintana, Luis.
 275. Martínez Sánchez, Angel.
 276. Martínez-Mari Seguí, Ana María.
 277. Martínez Urbina, Gertrudis Marina.
 278. Mascaró Lázcano, Antonio.
 279. Mazaira Garro, Fernando.
 280. Mediavilla Mediavilla, María Ofelia.
 281. Mendaña López, María del Pilar.
 282. Mezquita Rodríguez, Alonso.
 283. Mialdea Carrasco, Pablo.
 284. Migoya Garnica, Alvaro.
 285. Miguel García, José María de.
 286. Miguel del Corral García, María del Pilar.
 287. Miranda Huerta, Alfredo.
 288. Miravete Romero, Daniel.
 289. Molina Pérez, María Teresa.
 290. Moliner Blay, Alberto Miguel.
 291. Mollada Río, Alfredo.
 292. Mollera Santaló, José María.
 293. Monclús Díez de Ulzurrun, Carlos.
 294. Monedero Guzmán, María Carmen.
 295. Monge Salazar, Pedro Antonio.
 296. Montané Bertrán, José.
 297. Montero Vázquez, Miguel.
 298. Montero Vicenti, José Javier.
 299. Moral Crespo, José Enrique del.
 300. Morales Aguayo, José Antonio.
 301. Morales Montero, Miguel Angel.
 302. Moreno Hermosilla, José Luis.
 303. Morey Tomás, María de Gracia.
 304. Moya Moya, Matilde.
 305. Mozo Romero, Piedad.
 306. Muchada Moreno, Eduardo José.
 307. Mulet Signes, José Octavio.
 308. Muñoz Arteché, Andrés Alberto.
 309. Muñoz García, Antonio.
 310. Muñoz Salas, María de las Mercedes.
 311. Muñoz Soler, Montserrat.
 312. Muñoz Usano, María Trinidad.
 313. Muñoz Yañez-Sedeño, Eduardo.
 314. Mures y Quintana, Andrés.
 315. Navajas Zubeldia, Rosa María.
 316. Nieto Gómez, María Isabel.
 317. Nieto Hernández, María Isabel.
 318. Nogales Gómez-Coronado, Rafael.
 319. Noguerales Gómez, Concepción.
 320. Novo Cid-Fuentes, Rosa María del Pilar.
 321. Ochotorena Fernández, Rafael.
 322. Olabe Jáuregui, María Jesús.
 323. Oliet Pala, Alberto.
 324. Olivie Morgado, María Dolores.
 325. Omedas Lecha, Alejandro.
 326. Ortega Reinoso, Alberto.
 327. Ortega Ugena, María del Carmen.
 328. Palomar Rufo, Fernando.
 329. Paramio Durán, Antonio.
 330. Parrilla Polo, Emilio.
 331. Pascual Ayúcar, José Javier.
 332. Pascual Centenera, Luis.
 333. Pato Rodríguez, Rosa María.
 334. Peláez Alvarez, Berta María.
 335. Peña Díez Ulzurrun, María del Milagro de la.
 336. Perelló Regueiro, María del Pilar.
 337. Pérez de la Ossa Bascarán, María Jesús.
 338. Pérez Fernández, David A.
 339. Pérez Legaz, José Miguel.
 340. Pérez López, Roberto.
 341. Pérez Muñoz, Antonio María.
 342. Pérez-Herrera Ortiz de Solórzano, María Dolores.
 343. Pérez Porroche, Angel.
 344. Pérez Rodríguez, Fernando.
 345. Perucho Franco, Manuel.
 346. Pierre Gómez, Juana María.
 347. Pijoán Antez, Fernando.
 348. Pineda Noguera, José Luis.
 349. Pita Wonenburger, Carlos.
 350. Planas Giral, María Blanca.
 351. Plaza Llavallo, Miguel.
 352. Polo Va, Silvia.
 353. Pombo Gasset, María Belén.
 354. Ponce Martín, María del Pilar.
 355. Porcar Aliaga, Antonio.
 356. Porcar Bigorra, Alfredo.
 357. Portas Morán, Rosina.
 358. Porto Alvarez, Alfonso.
 359. Pozo García, Enrique del.
 360. Prada Alonso, Javier.
 361. Prada Moraga, Enrique.
 362. Prada Prada, María Esther de.
 363. Priego Muñoz, José Antonio.
 364. Puig Roca, Jorge de.
 365. Pujol Llopart, María Gloria.
 366. Quesada Almecija, María Teresa.
 367. Quinquer Agut, Ana.
 368. Quintanilla Gómez, Juan Carlos.
 369. Quintero Mora, Diego.
 370. Quinto Zumárraga, Francisco de.
 371. Ramírez Moreno, María Auxiliadora.
 372. Ramírez Rubi, José Antonio.
 373. Regodón Cercas, José María.
 374. Reina Barturen, Pedro María.
 375. Requena Gaona, José Luis.
 376. Requena Laviña, Elvira.
 377. Retuerto Gómez, Raquel.
 378. Reverter Fabregat, Juan Bautista.
 379. Riego Valledor, José María del.
 380. Reyero de Asteinza, María Begoña.
 381. Rigau Caixes, María Teresa.
 382. Rittwagen Guerrero, Cristina.
 383. Roa Luzuriaga, Margarita.
 384. Robles Corcuera, José Antonio de.
 385. Robles Llanes, Isidro.
 386. Rodríguez Baró, Ricardo.
 387. Rodríguez Bravo, María del Carmen.
 388. Rodríguez García, Bernardo.
 389. Rodríguez Hernández, José.
 390. Rodríguez Izquierdo, Francisco Javier.
 391. Rodríguez Nomen, Luis.
 392. Rodríguez Viñas, Enrique.
 393. Roig García, Rafael.
 394. Romero Galán, Federico.
 395. Rubio Luna, José Gustavo.
 396. Ruiz García, Vicente.
 397. Ruiz Jiménez, Antonio.
 398. Ruiz Moya, María Isabel.
 399. Ruiz del Arbol Pérez, Angel.
 400. Ruiz de Almodóvar Rivera, Francisco.
 401. Ruiz Rodríguez, Norberto.
 402. Sáenz Pérez, Antonio.
 403. Sáez Moreu, Isabel.
 404. Sáez Vocemte-Almazán, Juan Ignacio.
 405. Saiz Cubillo, Moisés.
 406. Salcedo Serrano, Concepción.
 407. Sanahuja Sanchis, Francisco Javier.
 408. Sanahuja Sanchis, José María.
 409. Sánchez Alonso, Miguel Angel.
 410. Sánchez de la Arena, Miguel Angel.
 411. Sánchez Franco, Fernando.
 412. Sánchez García, Jesús.
 413. Sánchez González, Celestina Elena.
 414. Sánchez Grande, Amalio.
 415. Sánchez Rojo, María Elena.
 416. Sánchez y Sánchez-Merchán, Manuel.
 417. Sanjuán Ballesteros, María Agustina.

- | | | |
|---|---|---------------------------------------|
| 418. Sanjuán Villafañé, Luis Angel. | 436. Somoano Ojanguren, Julio. | 457. Valladares Fernández, Marcelo. |
| 419. Sanjuán Villafañé, María de los Angeles. | 437. Sorolla Arzidón, José. | 458. Valladolid Brizuela, Santos. |
| 420. San Miguel Cela, José Luis. | 438. Soto Guinda, María Begoña. | 459. Valle Torres, José Luis. |
| 421. Santa-Olalla Fernández-Figares, Blanca de. | 439. Subiño Aulet, Jaime. | 460. Vargas Torcal, Margarita. |
| 422. Santa-Olalla Fernández-Figares, Francisco José de. | 440. Sufiate Simón, José Ignacio. | 461. Vázquez Vázquez, Manuel. |
| 423. Santamaría Pampliega, Julio. | 441. Tapia Poyato, Cándido. | 462. Vega Lliardenet, Manuel Enrique. |
| 424. Santos Hernández, Juan José. | 442. Tapias Sanromá, José María. | 463. Veri Torra, Ana María. |
| 425. Sanz González, José María. | 443. Tejero García, Tomás. | 464. Vicente Núñez, Ricardo. |
| 426. Sanz González, Margarita. | 444. Tenes García, Eduardo. | 465. Vicente Tornero, Ana Justa. |
| 427. Sañé Guix, Valentín. | 445. Tesorero Díaz, Angeles. | 466. Vidal Meilán, María del Carmen. |
| 428. Sarasola Altés, Victor. | 446. Tomás Zabalza, Idoya. | 467. Vidau Cabal, Ignacio. |
| 429. Serralde del Campo, Emilianio. | 447. Torres Clavijo, Eusebio. | 468. Vila Dominguez, Julio. |
| 430. Seisdedos Fernández del Pino, Fernando. | 448. Torres Paredes, Pablo. | 469. Villalonga Sancho, Miguel. |
| 431. Senabre Soler, José Daniel. | 449. Torres Sánchez, María de las Mercedes. | 470. Villar Trillo, Juan Ramón. |
| 432. Sierra Martínez, Isabel. | 450. Trueba Calvo, Alfredo. | 471. Vitrián Arigita, José Javier. |
| 433. Siso Martín, Juan Antonio. | 451. Trullols Clemente, Carlos José. | 472. Vizcarra Lahoz, María Luisa. |
| 434. Solans Bergés, Enrique. | 452. Turégano Valiente, Francisco. | 473. Yarto Brianzo, José María. |
| 435. Solís Zúñiga, José Ignacio de. | 453. Turón Camprodón, Luis. | 474. Yébenes Ronda, Francisco. |
| | 454. Ucieda Somoza, Enrique. | 475. Yusta Benach, María del Carmen. |
| | 455. Urbez García, Ramón. | 476. Zafra Cañas, Justa. |
| | 456. Valdés Fernández, Luis María. | 477. Zafra Muñiz, Manuel. |
| | | 478. Zamora Barrio, Jesús Manuel. |

Aspirantes excluidos

- Barroso Palmer, Manuel.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la Convocatoria de la Oposición, ya que el título de Profesor mercantil y los de Censor Jurado de Cuentas y Graduado Social, alegados por el aspirante, no son títulos de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalentes a ninguno de ellos.
- García Roméu García, Francisco José.—Por no haber consignado en la instancia solicitando tomar parte en la Oposición el título que posea, como señala la base 3.ª de la convocatoria de la Oposición en relación con la base 2.ª, apartado c) de la misma convocatoria.
- Gascó Rodríguez, Manuel.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la Convocatoria de la Oposición, ya que el título de Profesor mercantil, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.
- Pérez Ucedo, Ignacio.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la Convocatoria de la Oposición, ya que el título de Profesor mercantil, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.
- Rojo Calvo, María del Carmen.—Por no justificar, como exige la base 3.ª de la Convocatoria de la Oposición, el cumplimiento del requisito señalado en el apartado g) de la base 2.ª de dicha convocatoria, al no haber presentado junto con la solicitud, el correspondiente justificante de ingreso en el Institu-

to Nacional de Previsión de los derechos de exámen y formación de expediente, antes de expirar el plazo de presentación de solicitudes, que determina la base 4.ª de la referida convocatoria.

6. Ruiz-Zorrilla Corral, Manuel.—Por no haber consignado en la instancia solicitando tomar parte en la Oposición el título que posea, como señala la base 3.ª de la convocatoria de la Oposición en relación con la base 2.ª, apartado c) de la misma convocatoria.

7. Salinas Cruz, María Amalia.—Por no justificar, como exige la base 3.ª de la Convocatoria de la Oposición, el cumplimiento del requisito señalado en el apartado g) de la base 2.ª de dicha convocatoria, al no haber presentado junto con la solicitud, el correspondiente justificante de ingreso en el Instituto Nacional de Previsión de los derechos de exámen y formación de expediente, antes de expirar el plazo de presentación de solicitudes, que determina la base 4.ª de la referida convocatoria.

8. Vega García, Laureano.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la Convocatoria de la Oposición, ya que el título de Profesor mercantil, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

De conformidad con la base 6.ª de la Convocatoria de la Oposición, las exclusiones acordadas serán recurribles por los respectivos interesados en el plazo de seis días hábiles ante el Delegado General del Instituto Nacional de Previsión, que resolverá dentro de los quince días siguientes, también hábiles.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Fernando L. Barranco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

3925 ORDEN de 12 de enero de 1977 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes 17 plazas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas dependiente de este Ministerio, más tres que por jubilación forzosa se han de producir en el plazo de los seis meses siguientes a la publicación de la convocatoria; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del referido Cuerpo, aprobado por Decreto 3703/1975, de 19 de diciembre, y con sujeción a lo prevenido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se resuelve, previo informe de la Comisión Superior de Personal, cubrir dichas plazas por oposición, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan veinte plazas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas dependiente de este Ministerio, cuyo número podrá incrementarse, conforme al artículo 7 del Reglamento y al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las vacantes que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, determinándose, al publicar la lista provisional de admitidos, el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de su provisión.

La convocatoria y consiguientes pruebas selectivas, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento del Cuer-

po de Ingenieros Técnicos de Minas, de 19 de diciembre de 1975, por la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio y por las normas que se establecen en la presente Orden.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes, se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de los tres ejercicios siguientes:

a) Primer ejercicio: El primer ejercicio, escrito, consistirá en desarrollar dos temas, sacados a la suerte, uno de cada uno de los grupos de temas que integran el programa para este ejercicio, que figura en el anexo de esta convocatoria. El tiempo que se concederá para la realización de este ejercicio, será de dos horas.

b) Segundo ejercicio: En el segundo ejercicio, oral, el opositor expondrá dos temas, sacados a la suerte de entre los dos grupos de temas que comprende dicho ejercicio y que también aparecen publicados en el programa adjunto, correspondiendo uno a Economía y Organización de la Empresa y otro a Técnicas Mineras y Procesos Industriales.

En este ejercicio oral, cada opositor dispondrá de un tiempo máximo de una hora, pudiendo dedicar diez minutos de la misma, para preparar el desarrollo de los temas que le hayan correspondido.

El opositor desarrollará el tema de Técnicas Mineras y Procesos Industriales en términos que acrediten el conocimiento de dichas técnicas con referencia a los distintos métodos de investigación, explotación, concentración y beneficio, y en cuanto a los procesos industriales la referencia se hará a las materias primas, fases fundamentales que constituyen las sucesivas transformaciones, identificación de elementos, maquinaria y bienes de equipo, así como las variedades del producto final.

El Tribunal, una vez terminada la exposición por el aspirante, podrá formular preguntas sobre los temas desarrollados.

c) Tercer ejercicio: El tercer ejercicio, se dividirá en dos Grupos. El primero de carácter práctico, se desarrollará por